



Cumbitara Nariño, 29 de abril de 2026.

Ingeniero  
**TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA**  
Secretario de Infraestructura y Obras  
Alcaldía Municipal de Cumbitara – Nariño

**Asunto:** Designación de Supervisor de Contrato MC024-2026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato que se describe a continuación:

### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
<b>NIT No.</b>	800.099.072-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
<b>C.C. No.</b>	1.085.259.861 de Cumbitara (N)
<b>CONTRATISTA</b>	<b>JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA</b>
<b>C.C. No.</b>	5.287.284
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 5 No. 4-38 villa hermosa Cumbitara
<b>TELEFONO</b>	3178820026
<b>OBJETO</b>	<b>"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA PRINCIPAL DE LA VEREDA SAN LUIS, EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20,726,800.00) MDA/CTE
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	28 de abril de 2026

En virtud de lo anterior, se le designa como **Supervisor del contrato**, quien será responsable de ejercer el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del mismo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

### 2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Suscribir el acta de inicio, cuando haya lugar.
- Verificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Certificar la ejecución parcial y final del contrato.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, cuando corresponda.
- Verificar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
- Las demás que le sean asignadas conforme a la ley.

Atentamente,

Acepto,

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

**ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN**  
ALCALDESA MUNICIPAL DE CUMBITARA.

**TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA**  
SECRETARIO DE INGRAESTRUCTURA Y OBRA